

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 532 /21.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 16 DIC 2021

Sra. Natalia Paola MEZA:

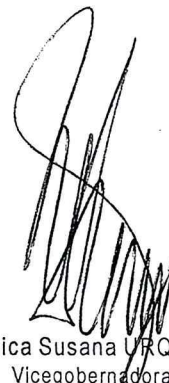
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los fines de dar respuesta a su nota presentada el día 01 de Diciembre del corriente año, bajo el Registro N° 2065/21, reiterando lo informando por el Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, que las viviendas se encuentran en proceso de licitación y/o construcción, las cuales serán adjudicadas en cumplimiento a lo establecido en la Resolución Reglamentaria I.P.VyH. N° 165 y normas complementarias, respetando la antigüedad de inscripción para la selección de futuros postulantes a solución habitacional.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Agregado:

Lo indicado en el texto

*Hago nota
DNI 311587529
23/12/21*



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo